

INDICE

PARTE 2: CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES

CAPÍTULO 21 Materiales pétreos y cerámicos

Sección 1ª.- Materiales pétreos

- Artículo 21.11.- Piedra natural
- Artículo 21.13.- Adoquines de piedra natural
- Artículo 21.14.- Bordillos de piedra natural
- Artículo 21.15.- Baldosas de piedra natural

Sección 2ª.- Materiales cerámicos

- Artículo 21.24.- Baldosas cerámicas para pavimentos y revestimientos

CAPÍTULO 22 Materiales prefabricados de cemento

Sección 3ª.- Prefabricados de cemento para obras de urbanización

- Artículo 22.31.- Baldosas de terrazo. Uso exterior
- Artículo 22.32.- Bordillos de hormigón
- Artículo 22.33.- Adoquines de hormigón
- Artículo 22.36.- Baldosas de hormigón

CAPÍTULO 25 Materiales bituminosos

Sección 1ª.- Ligantes

- Artículo 25.12.- Betunes asfálticos
- Artículo 25.15.- Betunes asfálticos modificados con polímeros
- Artículo 25.16.- Emulsiones bituminosas
- Artículo 25.17.- Emulsiones bituminosas modificados con polímeros
- Artículo 25.18.- Betunes con caucho

PARTE 4: CONDICIONES QUE DEBEN CUPLIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

CAPÍTULO 40 Calzadas

Sección 1ª.- Explanaciones

- Artículo 40.11.- Despeje y desbroce del terreno
- Artículo 40.12.- Escarificación y compactación del terreno
- Artículo 40.13.- Escarificación y compactación del firme existente
- Artículo 40.15.- Excavación en zanja
- Artículo 40.16.- Terraplenes
- Artículo 40.17.- Rellenos localizados
- Artículo 40.18.- Terminación y refino de la explanada
- Artículo 40.19.- Refino de taludes

Sección 2ª.- Capas granulares

- Artículo 40.21.- Subbases de arena de miga
- Artículo 40.22.- Zahorias

Sección 3ª.- Suelos estabilizados y gravas tratadas

- Artículo 40.31.- Suelos estabilizados "in-situ" con cal o cemento
- Artículo 40.33.- Materiales tratados con cemento (gravacemento y suelocemento)

Sección 4ª.- Bases de hormigón

- Artículo 40.41.- Bases de hormigón hidráulico convencional

Sección 5ª.- Riegos y tratamientos superficiales

- Artículo 40.51.- Riegos de imprimación
- Artículo 40.52.- Riegos de adherencia
- Artículo 40.53.- Riegos de curado
- Artículo 40.54.- Tratamientos superficiales mediante riegos con gravilla

Sección 6ª.- Mezclas bituminosas

- Artículo 40.61.- Mezclas bituminosas abiertas en frío
- Artículo 40.62.- Lechada bituminosa
- Artículo 40.63.- Mezclas bituminosas en caliente
- Artículo 40.65.- Mezclas bituminosas para capas de rodadura. Mezclas drenantes y discontinuas

Sección 7ª.- Pavimentos de hormigón

- Artículo 40.71.- Pavimentos de hormigón

Sección 8ª.- Adoquinados

- Artículo 40.81.- Adoquinados sobre arena
- Artículo 40.82.- Adoquinados sobre hormigón

CAPÍTULO 41 Aceras

Sección 1ª.- Encintados de bordillos

- Artículo 41.11.- Encintados de bordillos

Sección 2ª.- Aceras

- Artículo 41.21.- Aceras de baldosas

- Artículo 41.22.- Aceras de mortero de cemento continuo

Sección 3ª.- Enlosados

- Artículo 41.31.- Enlosados sobre hormigón

- Artículo 41.32.- Enlosados sobre arena